

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 9 de junio de 2014, por la que se conceden Premios al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 2 de marzo de 1998 (BOJA núm. 48, de 30 de abril) creó el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y estableció las condiciones para su adjudicación. El premio se concede a personas, instituciones y entidades que se han distinguido por su contribución a la mejora de la calidad de la educación y supone un reconocimiento del importante servicio que prestan al conjunto de la sociedad andaluza.

El ejercicio responsable de la función docente debe facilitar el desarrollo personal, social y cultural del alumnado andaluz, proporcionándole la formación integral necesaria para su plena incorporación a la vida activa y adulta. En este marco de intenciones, cobran especial relevancia las iniciativas del profesorado y de los centros educativos andaluces, así como de otras personas, entidades e instituciones de la comunidad, que preparan a la juventud andaluza para la participación en la vida democrática y el ejercicio de sus derechos y deberes cívicos.

El Premio al Mérito en la Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía reconoce el esfuerzo, la dedicación y el entusiasmo del profesorado y de cuantas instituciones y entidades hacen posible la formación de una ciudadanía responsable, crítica, culta y comprometida con los valores que sustentan nuestra convivencia en democracia. Gracias a ese esfuerzo se generan las prácticas que representan esa educación de calidad en igualdad por la que trabajamos, y son ellas las que pueden garantizar que Andalucía siga caminando por la senda del progreso y la justicia social, cuando las jóvenes generaciones asuman sus responsabilidades históricas.

Por lo expuesto, y de acuerdo con lo previsto en el artículo séptimo de la Orden de 2 de marzo de 1998,

D I S P O N G O

Primero. Conceder el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Medalla de Oro, como reconocimiento a su labor en el ámbito educativo a las personas siguientes:

- María Araceli García Flores, profesora del IES Felipe Solís Villechenous, de Cabra (Córdoba), por su dedicación y compromiso con la escuela pública de calidad a lo largo de su trayectoria docente.

María Araceli inició su carrera profesional hace más de 25 años y desde 1989 desarrolla su actividad profesional en el IES Felipe Solís Villechenous, donde ha desempeñado su liderazgo pedagógico. Como Directora, ha promovido la participación del centro en el Proyecto de implantación y certificación de Sistemas de Gestión de Calidad y durante este tiempo el instituto se ha consolidado como centro de buenas prácticas y ha participado en numerosos planes y programas que apuestan por la innovación y mejora de la práctica educativa, como son, entre otros: Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Programa de Calidad y Mejora de Rendimientos Escolares, Proyecto de Centro con Modalidad de Enseñanza Bilingüe Inglés, Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Escuelas Deportivas y Experimentación de los nuevos soportes digitales.

Colaboradora de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE) María Araceli es, además, Asesora de la Quinta Red de Calidad en el Proyecto de Implantación de Sistema de Gestión de Calidad en Centros Públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma Andaluza y Coordinadora Pedagógica de Formación de Directores y Directoras.

- Juana Dolores Laserna Latorre, profesora del IES Santa Teresa de Jaén, por su implicación durante más de 20 años en la integración de alumnado con necesidades educativas especiales, siempre en el empeño de conseguir que este se sienta valorado, para que pueda dar lo mejor de sí mismo.

Juana Dolores Laserna comenzó su trayectoria profesional atendiendo a una alumna sordomuda y a un alumno sordo postlocutivo, para lo que se centró en el aprendizaje de la lectura labial y bimodal, tipo de enseñanza innovadora en la época, que despertó en ella su vocación profesional definitiva y que la llevó a elaborar para este tipo de alumnado un método específico de iniciación al aprendizaje de la lectura.

En el curso 1991/1992, participó en la creación de una de las primeras aulas específicas para alumnos y alumnas con parálisis cerebral. Aquí descubrió que todos los niños, a pesar de sus limitaciones, pueden aprender y enseñar algo. En esta aula, para suplir las carencias de lenguaje oral de este alumnado, trabajó métodos alternativos de comunicación.

En su dilatada trayectoria profesional, Juana Dolores ha ido adquiriendo una gran experiencia al poner en práctica las adaptaciones curriculares personalizadas y ha desarrollado una gran cantidad de material educativo que, con el tiempo, ha ido reutilizando, mejorando, adaptando y compartiendo con otros compañeros y compañeras.

Además, ocupó un puesto específico como maestra competente en lenguaje de signos y participó proactivamente en la integración de alumnado con deficiencias auditivas. En el Colegio de Educación Infantil y Primaria «Cándido Nogales» de Jaén inició un proyecto de innovación pedagógica con el que este se convirtió en centro bilingüe en Lenguaje de Signos y donde el alumnado con deficiencias auditivas estaba integrado a tiempo completo con apoyos puntuales. Gracias a su esfuerzo, con el lema «Todos juntos aprendemos más», desarrolló el material educativo adaptado a Lenguaje de Signos, dado que no existía este tipo de material en el mercado.

Desde el año 2011, Juana es profesora del IES Santa Teresa de Jaén, en el que ha comenzado una nueva etapa educativa, con la intención de aplicar su experiencia profesional al alumnado de secundaria. Aquí, desarrolla con el alumnado adaptaciones curriculares significativas personalizadas y colabora en la integración del alumnado con NEE en las aulas ordinarias.

Como coordinadora del Proyecto Escuela Espacio de Paz, ha impulsado el desarrollo de actividades encaminadas a la integración del alumnado como, por ejemplo, la creación del grupo de ayudantes para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, grupo de mediación (en que participa este mismo alumnado) y celebración del Día Internacional de la Discapacidad.

En la actualidad, durante parte de su horario, trabaja en el aula específica de alumnado con trastornos de espectro autista (TEA) para el que realiza adaptaciones específicas con material elaborado por ella misma.

- Pablo Pineda Ferrer, maestro, actor, comunicador y primer europeo con síndrome de Down que terminó una carrera universitaria, por ser un ejemplo de superación personal y por contribuir a la integración en la vida real de personas con síndrome de Down.

Pablo Pineda Ferrer, que realizó todos sus estudios en aulas ordinarias en colegios públicos de la ciudad de Málaga, es el primer europeo con síndrome de Down que terminó una carrera universitaria; diplomado en Magisterio por Educación Especial, ha conseguido vencer los obstáculos que ha ido encontrando en su camino y ha logrado alcanzar sus metas.

Pineda, con tesón, esfuerzo y el apoyo de la familia, ha logrado realizarse personalmente y alcanzar el éxito en la vida profesional. En la actualidad da conferencias y charlas en España, Europa e incluso América, sobre superación, de la que él es un vivo exponente: trabajador en el ayuntamiento de Málaga, en el área de Bienestar Social, como preparador laboral de personas con discapacidad entre los años 2006 y 2009; autor del libro «El reto de aprender»; actor con una Concha de Plata en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián por la película «Yo también» y una nominación al Goya como actor revelación en el 2010; presentador del programa de televisión «Piensa en Positivo» y comunicador en la Fundación Addecco, donde desarrolla y diseña campañas de sensibilización y formación para el público empresarial y la sociedad en general.

Ejemplo de valentía que supera todas las barreras encontradas hasta ahora por las personas afectadas con el Síndrome de Down, Pablo Pineda, que apuesta por una educación inclusiva y a medida de las personas, piensa que mejorar la enseñanza es la forma más directa de mejorar la sociedad y trabaja para quitar prejuicios y aumentar el conocimiento y el respeto a la diferencia.

Ha recibido multitud de galardones, medallas y reconocimientos, entre los que cabe destacar la Medalla de la Provincia de Málaga en 2005 y la Medalla de Andalucía en el mismo año, así como el escudo de la ciudad de Málaga en 2009. Esta ciudad le ha dedicado una glorieta, la plaza Pablo Pineda Ferrer, como reconocimiento al valor de la trayectoria personal y profesional de este malagueño.

Segundo. Conceder el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Placa, como reconocimiento a su labor en el ámbito educativo a los centros y entidades siguientes:

- IES Zaidín-Vergeles de Granada, por contribuir a la mejora y la calidad de la educación y potenciar valores de igualdad, solidaridad y libertad que se recogen como ejes principales de su Proyecto Educativo.

El IES Zaidín-Vergeles comenzó su andadura en 1989 y ha tenido como reto permanente mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y ofrecer un servicio de calidad. Es por ello que en el curso 2001/2002 el instituto fue seleccionado, junto a otros nueve centros de la Comunidad Autónoma, por la Consejería de Educación y Ciencia para formar parte de la Primera Red de Centros de Calidad (Proyecto para la Implantación y Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad según la norma ISO) con la idea básica, aplicada al ámbito de la enseñanza, de que si se mejora el proceso y se afianza un modelo de gestión, se garantiza la calidad del servicio que se presta, en especial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El centro, siempre en busca de la innovación y la mejora, ha desarrollado diferentes planes y proyectos educativos entre los que se encuentran: Plan de Igualdad, Plan de Lectura y Biblioteca, Proyecto TIC, Proyectos Europeos de Formación Profesional, Proyectos de Educación Ambiental, Proyectos de Innovación Educativa, Proyecto PIIISA, Proyecto Bilingüe, Comunidad de Aprendizaje, Proyecto Erasmus+ y Proyecto experimental de Formación Profesional en Alternancia.

En 2006, el IES Zaidín-Vergeles fue reconocido con una Mención Especial en los Premios a la Excelencia de los Servicios Públicos de la Junta de Andalucía, en reconocimiento por haber incrementado la calidad de sus servicios mediante la mejora continua y el desarrollo e implantación de sistemas de calidad.

- Red Andaluza de Ecoescuelas, por contribuir a la educación para el desarrollo sostenible en los centros educativos y favorecer la convivencia, la formación global para el ejercicio de la ciudadanía, la calidad educativa, la investigación, el trabajo en equipo, el intercambio de experiencias, la igualdad de género y el desarrollo de una cultura científica.

Ecoescuelas, programa internacional coordinado por la Fundación Europea de Educación Ambiental, desarrollado en España por la Asociación de Educación Ambiental y el Consumidor (ADEAC), es un programa dirigido a la gestión y certificación medioambiental y a la educación para el desarrollo sostenible en los centros educativos.

En Andalucía, esta red que favorece el intercambio y la cooperación, está coordinada e impulsada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a través del programa de Educación Ambiental ALDEA y en colaboración con ADEAC.

Con este programa, los centros desarrollan un proceso de mejora ambiental mediante la investigación a través de una auditoría y posterior corrección de las deficiencias detectadas, lo que implica asimismo una mejora en la práctica educativa.

La Red Andaluza de Ecoescuelas que se empezó a configurar en el curso 1997/1998 con 10 centros, en la actualidad, con una alta demanda, está constituida por 300 centros. De ellos, son 45 los que han sido reconocidos con la Bandera Verde de Ecoescuelas, galardón internacional que los identifica como modelo de coherencia ambiental.

La trayectoria de la Red Andaluza de Ecoescuelas durante estos años pone de manifiesto su virtualidad como herramienta para la investigación, la innovación y la mejora de los centros. Supone una vivencia educativa en la que la reflexión, la colaboración y la participación activa en la resolución de los problemas ambientales del centro contribuyen a la formación de un clima más humano y más democrático.

- Instituto de Teatro Clásico Grecolatino de Andalucía, por su labor continuada desde 1997 en favor de la difusión de los valores de la cultura clásica a través del teatro entre los jóvenes, introduciéndoles en los fundamentos de las civilizaciones antiguas de Grecia y de Roma, así como en la recuperación de los espacios escénicos clásicos de Itálica y Baelo Claudia.

El Instituto de Teatro Grecolatino de Andalucía, Asociación Cultural formada por profesorado de Secundaria y Universidad e intelectuales, tiene entre sus fines estudiar, promover y difundir entre los jóvenes estudiantes el mundo antiguo y los estudios humanísticos a través del teatro grecolatino, proporcionando a los centros escolares una herramienta viva de aprendizaje. Asimismo, fomenta intercambios nacionales e internacionales, en especial de los jóvenes, a través del teatro y realiza actividades de perfeccionamiento y ampliación de estudios teatrales grecolatinos entre el profesorado.

Consciente de la importancia del trabajo colaborativo, el Instituto pertenece a la federación «Prósopon, Festivales de Teatro Grecolatino», con la que edita los textos clásicos que se reparten a los asistentes en los diferentes festivales. También edita una revista de divulgación del mundo antiguo y del patrimonio arqueológico, fundamentalmente andaluz. Organiza, además actividades que complementan el Festival, tales como exposiciones, concursos, seminarios y jornadas sobre aspectos teóricos y prácticos del drama antiguo y cursos de formación y perfeccionamiento del profesorado sobre aspectos del mundo y del teatro grecolatino.

La dimensión y vocación europea de la Asociación queda evidenciada en la intervención en el Festival de grupos teatrales europeos y la representación de los grupos andaluces en otros países de la Unión.

La labor educativa y la difusión del mundo antiguo llevada a cabo por el Instituto de Teatro Grecolatino de Andalucía ha trascendido los márgenes de Nuestra Comunidad Autónoma y su asesoramiento ha sido requerido por numerosos foros de ámbito nacional e internacional.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de junio de 2014